



FACULTAD DE MEDICINA



**MANUAL DE LENGUAJE
*no sexista e inclusivo***



**¿Por qué un lenguaje no sexista?
¿Por qué un lenguaje inclusivo?**

“Un lenguaje no sexista es aquel que no oculta, no subordina, no infravalora, no excluye”.

Robin Lakoff



El uso de un lenguaje no sexista se considera como una de las medidas contempladas en las políticas de igualdad, ya que la lengua es un vehículo de pensamiento, de expresión, de comportamiento, de actitudes y de cambios físicos.

El lenguaje en el ámbito de la salud, debe evolucionar y transmitir una imagen igualitaria para ser reflejo de la sociedad actual, donde los hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades. Afortunadamente la lengua castellana dispone de los medios suficientes para hacer posible que se visibilice, a través de ella, a todas las personas. El uso del lenguaje, a lo largo de la historia, ha omitido a la mitad de la población, perpetuando así la invisibilización de las mujeres, de la diversidad sexual y otros actores sociales.

El presente manual no pretende imponer un trabajo acabado, y tampoco tiene un carácter imperativo, ni una reglamentación obligatoria, sino dar cuenta de un lenguaje que permite reconocer y valorar el abanico de diversidad en la que vivimos: edad, sexo, identidad de género entre otros. Existen diversas formas de comunicarse con un lenguaje inclusivo y aquí se exponen formas de sustitución del genérico universal masculino y las maneras de evitar diversas formas de discriminación. Al mismo tiempo, es una invitación a abrir espacios de reflexión individual y colectiva para impulsar un lenguaje incluyente y no discriminatorio, que nos permita promover, dentro de los espacios de la Facultad de Medicina, la construcción de nuevos usos y costumbres, junto a mejorar la relación humana, abrirse a una experiencia cotidiana satisfactoria de la vida en nuestra Facultad.

La Facultad de Medicina siendo consecuente con su rol público y estatal, debe garantizar el principio de igualdad y no discriminación, lo que compromete a toda su comunidad a favorecer la formación de personas capaces de promover en sus vidas personales y profesionales el respeto a los derechos fundamentales y la igualdad. Por ello se adscribe a los principios y normativas internacionales y nacionales con el compromiso de promover la igualdad de oportunidades. En el ámbito internacional, algunas son: Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (UNESCO, 1960); Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979); Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem do Pará, 1994); Principios de Yogyakarta (2006); Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015).

En el ámbito nacional: La Ley 20.609 que establece medidas contra la discriminación (2012), conocida como Ley Zamudio; La Ley 21.091 sobre Educación Superior (2018); La Ley 21.094 sobre universidades del Estado (2018); Criterios y estándares para la acreditación de universidades públicas y estatales 2022. En el ámbito universitario: Ejes estratégicos de Gestión Institucional UFRO: Consolidar una cultura de equidad de género basada en el reconocimiento y respeto en los distintos estamentos y ámbitos universitarios.

La Guía de lenguaje inclusivo de género del Gobierno de Chile acierta en decir que “el lenguaje no es sexista en sí mismo, pero sí lo es su utilización” y busca promover la selección consciente de palabras evitando el uso de la forma masculina por defecto para la descripción de personas en general. Entonces es un tema que se tiene que trabajar, porque conlleva más allá de un cambio de letra, conlleva conocer opciones, valorar la inclusión, la capacidad de empatía y optar por el respeto de la dignidad e identidad de cada persona. En esta línea, la discusión sobre la importancia del lenguaje incluyente, también corresponde a una discusión que hoy se ha situado en el marco de la consideración de los derechos humanos de las personas, en especial de aquellas que se sientan excluidas, pues, el lenguaje “hace” pensamiento, se piensa cuando se habla y, al mismo tiempo, representa y construye una realidad.

Como se trata de entablar relaciones de consideración y respeto hacia todas las personas, es necesario promover la discusión sobre el uso de lenguaje inclusivo en la Facultad de Medicina. Este es el sentido y propósito del actual equipo de gestión de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Frontera, quienes nos hemos propuesto un manual con sentido, que busca el encuentro, con ejemplos cotidianos que permitan facilitar una comunicación efectiva y empática. Se busca forjar el respeto mutuo, generar el sentimiento de inclusión en cada persona con quien nos relacionamos de forma cotidiana, estudiantes, equipos de trabajo, colegas, o a quienes les ofrecemos nuestros servicios. Un trabajo hecho con dedicación y cariño, para favorecer las buenas prácticas laborales, y un buen trato entre todas y todos.

Dra. Paula Astudillo Díaz
Directora de Vinculación con el Medio
Facultad de Medicina

“El lenguaje no es un sistema de comunicación o transmisión de información, sino un sistema de convivir en las coordinaciones de los deseos, los sentires, los haceres, en cualquier dimensión del convivir que está ocurriendo. Así, al relacionarme con otros y otras a través del lenguaje, voy cambiando mi propia forma de entender las cosas y produciendo cambios palpables a nivel físico, ya que al interactuar desde el lenguaje se establecen nuevas conexiones neuronales.”

Humberto Maturana

Otoño, 2022

Pág. 9

Categorías académicas, profesionales
y administrativas

1

Pág. 12

Categorías de calificaciones

2

Pág. 15

Referencia a personas indeterminadas
en singular y plural

3

Pág. 18

Uso de sustantivos genéricos

4

Pág. 21

Uso del masculino genérico para
incluir mujeres y hombres

5

Pág. 23

Uso del genérico universal

6

Pág. 25

Nombrar a personas gays,
bisexuales, transgéneros
e intersexuales, lesbianas

7



FACULTAD DE MEDICINA



1

Categorías académicas, profesionales y administrativas

Es común hacer referencia a los títulos, cargos y ocupaciones como, si todas las personas que los ocupan fueran hombres.



Categorías académicas, profesionales y administrativas



Debemos decir



En vez de

Ana Soto es Profesora Asociada	Ana Soto es Profesor Asociado
Ana Soto es Profesora colaboradora	Ana Soto es Profesor colaborador
Ana Soto es Profesora visitante	Ana Soto es Profesor visitante
Ana Soto es Profesora a honorarios	Ana Soto es Profesor a honorarios
Ana Soto es Profesora de núcleo	Ana Soto es Profesor de núcleo
Ana Soto Directora de servicio	Ana Soto Director de servicio
Dirección	El director
Administración	El administrativo





Categorías académicas, profesionales y administrativas



Debemos decir



En vez de

Integrantes de la planta administrativa Las personas de la planta administrativa	Los administrativos
Las administrativas y los administrativos	Los administrativos
Voluntariado	El voluntario
Secretaría	La secretaria
Mayordomía	El mayordomo
Personal auxiliar / El y las auxiliares	Los auxiliares





Debemos decir



En vez de

Personal de informática	Los informáticos
Cada postulante deberá presentar sus antecedentes	Los postulantes deberán presentar los antecedentes
Cualquier persona de la planta administrativa podrá participar/ El personal de la planta administrativa podrá participar	Los administrativos podrán participar de la reunión
Se solicita enviar antecedentes al e-mail XX	Los postulantes al cargo deberán enviar sus antecedentes a XX
Personas interesadas deberán enviar antecedentes a XX	Los interesados al cargo deberán enviar sus antecedentes a XXX
Personas que integran el Comité Académico	Los integrantes del Comité académico.





FACULTAD DE MEDICINA



2

Categorías de calificaciones

Es común es hacer referencia a las calificaciones y solicitudes, como si todas las personas que las obtienen y soliciten fueran hombres.



Debemos decir



En vez de

Ana Soto es apta para ejercer como xx	Ana Soto es apto para ejercer como xx
Ana Soto ha obtenido la calificación de aprobada	Ana Soto ha sido aprobado
Nadie del curso reprobó	Ninguno del curso reprobó
Quienes rindan un examen	Los que rindan un examen
Quien obtenga puntajes inferiores a XX serán reprobados	Los que obtengan puntajes inferiores a XX serán reprobado
Las personas interesadas en el campo deberán enviar sus antecedentes a xx	En el campo deberán enviar sus antecedentes a xx
Quien solicite el puesto deberá acercarse a xx	El que solicite el puesto deberá acercarse a xx





Debemos decir



En vez de

Entre las personas con enfermedad coronaria quienes lleven esperando más de 20 días tendrán prioridad

Entre los pacientes coronarios, aquellos que lleven esperando más de 20 días tendrán prioridad

Cada persona que visite el hospital

El que visite el hospital

Quienes soliciten becas deberán

El que solicita becas deberá





FACULTAD DE MEDICINA



3

Referencia a personas indeterminadas en singular y plural

Es común utilizar sustantivos masculinos, cuando se refieren a personas indeterminadas perdiéndose la distinción entre el género masculino y femenino.



Referencia a **personas indeterminadas en singular y plural**



Debemos decir



En vez de

Las personas usuarias	Los usuarios
Las personas enfermas	Los enfermos
El y la adolescente es más dependiente de su madre y de su padre, cuando la enfermedad XXX / progenitores	El adolescente es más dependiente de sus padres cuando la enfermedad XXX
La mujer embarazada	La persona embarazada
Los hombres con cáncer de próstata	Las personas que padecen cáncer de próstata
La víctima de la agresión	El afectado de la agresión





Referencia a **personas indeterminadas en singular y plural**



Debemos decir



En vez de

Las víctimas en el accidente

Los afectados en el accidente

El curso está dirigido **a estudiantes y profesionales de la salud**

El curso está dirigido a los estudiantes y los profesionales de la salud

Se busca **persona que coordine** formación continua

Se busca coordinador de formación continua





4

Uso de sustantivos genéricos

Es común anteponer el artículo femenino seguido de sustantivo masculino. También es común el uso del género gramatical masculino para referirse a las profesiones.

Es común el uso exclusivo del género gramatical femenino para profesiones tradicionalmente asociadas a mujeres y uso exclusivo del género gramatical masculino para profesiones tradicionalmente asociadas a los hombres.

Es necesario adecuar el género gramatical al sexo de la persona concreta a la que nos estamos refiriendo.



Debemos decir



En vez de

La presidenta	La presidente
La delegada	La delegado
La jefa de servicio	La jefe de servicio
La directora administrativa, Ana Soto	El director administrativo, Ana Soto
La médica / profesional de la medicina	La médico
La neurocirujana	La neurocirujano
Profesionales de la enfermería	Las enfermeras





Debemos decir



En vez de

La comunidad farmacéutica	Los farmacéuticos
Me voy a reunir con estudiantes	Me voy a reunir con los alumnos
Profesionales de la medicina	Los médicos
El personal directivo	Los directivos
El alumnado / El estudiantado	Los alumnos





FACULTAD DE MEDICINA



5

Uso del masculino genérico para incluir mujeres y hombres

Una práctica frecuente es generalizar en masculino. Es común que sustantivos se utilizan con el género gramatical masculino para referirse a las personas.



Uso del masculino genérico para incluir mujeres y hombres

 **Debemos decir** /  **En vez de**

Persona enferma	El paciente / el enfermo
Persona mayor	El anciano / el adulto mayor / La viejita
Descendencia	Los hijos
Adolescencia	Los adolescentes
Juventud	Los jóvenes
El fallecido / La fallecida	El fallecido
El moribundo / La moribunda	El moribundo





Uso del masculino genérico para incluir mujeres y hombres



Debemos decir



En vez de

La persona está de alta

El paciente está de alta

La persona está citada a control

El paciente está citado a control

La familia consulta por XX

Los familiares consultan por XXXX

Equipo de salud / Personal sanitario

Los profesionales de la salud

Los derechos de *las niñas y niños chilenos*

Los derechos de los niños chilenos

El papel del *ser humano* en el cuidado de la salud / el papel de *las personas* en el cuidado de la salud

El papel del hombre en el cuidado de la salud





FACULTAD DE MEDICINA



6

Uso del genérico universal

Es común que sustantivos del género gramatical masculino se utilicen para referirse a la totalidad de las personas.



Debemos decir



En vez de

Ciudadanía	Los ciudadanos
Persona	El hombre
Las habilidades cognitivas del infante	Las habilidades cognitivas del niño
Población chilena	Los chilenos
Humanidad	Los humanos
Las votaciones	Los votantes
Las citaciones	Los citados
Las personas enfermas	Los enfermos
La gente hospitalizada / Las personas hospitalizadas	Los hospitalizados





7

Nombrar a personas gays, bisexuales, transgéneros e intersexuales, lesbianas

Es común describir a diversos grupos de personas que no se ajustan a las nociones convencionales o tradicionales de los roles masculino y femenino, con expresiones excluyentes para referirse a la diversidad sexual.



Nombrar a personas gays, bisexuales, transgéneros e intersexuales, lesbianas



Debemos decir



En vez de

Persona homosexual
Hombre homosexual
Persona gay
Gay

Colita
Amanerado
Se le queda la patita atrás
Maricón
Mariconcito
Afeminado
Desviado

Persona homosexual
Mujer homosexual
Persona lesbiana
Lesbiana

Amachada
Marimacho
Camión
Tractor
Sopaipillera

Persona bisexual
Hombre bisexual
Mujer bisexual

Le hace para los dos lados
Torcido/a





FACULTAD DE MEDICINA



Síguenos en

📷 medufro 🌐 facultaddemedicina.ufro 📺 medufro

Encuétranos en www.med.ufro.cl